



COOPERCARAB

UN MUNDO PARA TI

MEMORIA ANUAL 2023

Cooperativa de Consumos
Carabineros de Chile LTDA.

¡HOLA!

BIENVENIDOS A NUESTRA MEMORIA ANUAL 2023

Nos complace presentar este documento, un reflejo del arduo trabajo y dedicación de todo nuestro equipo a lo largo del año. Esta Memoria no solo destaca nuestros logros y avances, sino que también refuerza el compromiso y la confianza que nuestros Socios han depositado en nosotros.

Durante el año 2023, enfrentamos numerosos desafíos que como compañía supimos solucionar y superar, lo que nos permitió alcanzar metas significativas. En este contexto, este año ha sido testimonio de nuestra capacidad para innovar y adaptarnos, siempre manteniendo como objetivo fundamental el bienestar y el beneficio para nuestros Socios.

Agradecemos, sinceramente su continuo apoyo y confianza que han sido fundamentales para nuestro éxito. Miramos, hacia el futuro con optimismo y determinación, comprometidos en seguir trabajando juntos para alcanzar nuevas metas.



ÍNDICE DE MEMORIA

01

COOPERCARAB

Nuestra Historia	05
Testimonio de Miembro del Primer Consejo de Administración	06
Personalidad Jurídica	07
Modificaciones al Estatuto Social	08

02

QUIÉNES SOMOS

Todos Somos Coopercarab	10
Carta del Presidente	11
Consejo de Administración	12
Junta de Vigilancia	13
Auditoría Interna	14
Equipo Gerencial	15
Control de Gestión	16
Sucursales	17

03

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

Gestión 2023	19
Socios Coopercarab	20
Beneficios Socios Coopercarab	21
Ingresos de nuevos Socios Coopercarab	23
Actividades Socios Coopercarab	24
Colaboración Coopercarab	26
Productos Retail	27
Farmacia	28
Artículos de Carabineros	29
Gift Cards	30
Ventas Especiales	31
Modelo Prevención de Delito	32

04

COLABORADORES

Colaboradores Coopercarab	34
Beneficios	35
Capacitaciones	35
Potenciando el Capital Humano	36
Salud, Prevención y Seguridad Ocupacional	37

05

ESTADOS FINANCIEROS

Informe del Auditor Independiente	39
Balances Generales	40
Estados de Resultados	41
Estados de Flujos de Efectivo	41
Notas a los Estados Financieros	42
Informe de la Junta de Vigilancia	54

COOPERCARAB

www.coopercarab.cl

VISITA NUESTRA TIENDA
Y SORPRENDETE!

Bienvenida temporada!

COOPERCARAB

Aunque se caigan las hojas

AÉROPOSTALE



FARMACIA
COOPERCARAB

los precios

EN EL SEGUNDO PISO

especial para nuestros socios

EL AÑO
TIRANOS TAMBIÉN EN
D'VARAS 2519, ÑUÑOA

Primer Consejo de Administración

Santiago de Chile, 1934

NUESTRA HISTORIA

UN LEGADO DE BIENESTAR Y MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA

En Santiago, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, los policías enfrentaban dificultades económicas que repercutían en sus hogares. Ante esta realidad, surgieron iniciativas de cooperación, para mitigar el déficit financiero de las personas. En un principio, se establecieron los almacenes cooperativos en los cuarteles policiales llamados “Almacenes Policiales”, destinados a cubrir las necesidades tanto laborales como domésticas del personal que cumplía la función Policial en Santiago.

Con el paso del tiempo, durante la crisis económica de 1930, estas iniciativas evolucionaron y en 1934 surgiría la Sociedad Cooperativa de Consumo Carabineros Limitada, con la participación inicial de 34 Socios en su acta de fundación del 19 de mayo y comenzando sus operaciones el 11 de junio del mismo año. Este hito, marcó una etapa crucial en la mejora de las condiciones de vida de los Carabineros de Chile y sus familias, al ofrecerles artículos esenciales y uniformes a precios asequibles.

Hoy en día, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda., posee una historia arraigada en el servicio a sus Socios, con más de 89 años de trayectoria y una amplia base de más de 60.000 cooperados. Su presencia a lo largo y ancho de nuestro territorio con sus ocho Sucursales estratégicamente ubicadas ha permitido llevar sus productos y servicios a distintos lugares, garantizando así un acceso a los productos y servicios para todos nuestros Socios, independientemente de su ubicación geográfica. Esto demuestra el compromiso con la

entrega de beneficios con accesibilidad y comodidad, satisfaciendo así, las necesidades y preferencias de nuestros Socios en todo el país. El enfoque en el bienestar y la mejora continua de la calidad de vida de sus miembros es un pilar fundamental de Coopercarab. El compromiso con la excelencia, innovación y responsabilidad social son los ejes de gestión, fundamentales que permiten continuar con dedicación y esmero, satisfacer las necesidades de sus Socios y sus familias, consolidándose como un actor clave en el apoyo y el cuidado de sus cooperados.

TESTIMONIO DE MIEMBRO DEL PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fui miembro del Directorio de los "ALMACENES DE CONSUMO DE CARABINEROS", organización comercial que, con características de cooperativa, proporcionaba a carabineros artículos de vestuario. Este negocio en realidad lo controlaba económicamente el señor León Zafrana, particular poseedor de la mayoría de las acciones. El año 1933 el señor Zafrana nos propuso su liquidación por no disponer de capitales suficientes para afrontar el creciente volumen de los negocios. Acordada ésta por el Directorio, me propuse formar una Cooperativa que encuadrara dentro de las leyes, atendiera todas las necesidades de abastecimiento del personal de Carabineros y sus familiares.

Propuse esa idea al Director General de Carabineros señor Humberto Arriagada Valdivieso quien, en un principio se opuso a ella estimando que si la anterior sociedad liquidó por falta de capital no era factible formar otra que se hallaría con igual dificultad. Dejé pasar unos días y volví a plantear mi proyecto al Director General, seguro como estaba que, favoreciendo con él al personal de la Institución, encontraría acogida favorable de parte del General Arriagada cuya acción se caracterizó en realizar y apoyar toda iniciativa tendiente a proporcionar mayor bienestar al personal de su dependencia. Así ocurrió, autorizándome el General para iniciar una campaña para suscribir acciones, poniéndome como condición el comprometerme un capital de UN MILLÓN DE PESOS.

Se inició la campaña en provincias con tan nutrida propaganda que en breve tiempo alcanzó a suscribirse la suma exigida por el Director General. Fué entonces cuando dictó la Orden. No 933 designando una Comisión presidida por mi é integrada por el Mayor don Julio Vandorse Ugarte, por el Capitán don Rodolfo Piderit por los Tenientes señores Aliro Arévalo y Alfredo Muñoz Eyzaguirre, por el Alférez don Manuel Araya Rubilar y por el Sargento don Narciso Reyes Lara, con el fin de organizar una Sociedad Cooperativa de Consumos para la exclusiva atención del personal de Carabineros y sus familias. Ese primer Consejo formó la Sociedad con el nombre de Cooperativa de Consumos de Carabineros Ltda., cuya sigla fue "COPERCARAB". Se nombró Gerente a don Alberto Warken Benavente y se abrió un pequeño almacén en la Imprenta de Carabineros.

Pronto fue preciso trasladarse a un local mas amplio en Av. Bernardo O'Higgins al llegar a Teatinos.

Los negocios adquirieron rápido desarrollo y hubo necesidad de ampliarse comprando para tal objeto al inmueble de calle Miraflores que ocupó la Casa Matriz por muchos años; además, se compraron propiedades en Valparaíso y Antofagasta para las respectivas Sucursales y se arrendó otro con el mismo objeto en la ciudad de Concepción.

Se tropezó inicialmente con la falta de capital. Las ventas se hacían a plazos que no permitían la pronta recuperación del capital de inversión. Hubo que recurrir al crédito comercial y bancario y proponer al Director General de Carabineros el traslado a la Cooperativa, asegurándole mayor interés, de los fondos que el personal tenía en deposito en la Caja de Previsión de Carabineros.

En estas gestiones que se tornaron difíciles por la empecinada oposición de la Gerencia de la Caja, estuvo presente la intervención del General don Humberto Arriagada Valdivieso y es justo reconocer que si no hubiese sido por el entusiasta apoyo que prestó a los planes del Consejo la Cooperativa no habría podido formarse. Es de toda justicia que la Cooperativa lo recuerde como EL FUNDADOR. También debe recordarse al Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, quien nos apoyó en todo momento, asistió a la inauguración de la Casa Matriz y nos estimuló con hermosas palabras de aliento, y en una ocasión intervino personalmente para quitar del camino tropiezos políticos que se oponían a nuestros planes.

Por cinco años nos tocó presidir la Cooperativa de Consumos de Carabineros; durante ellos tuve la oportunidad de dirigirme al personal de asociados manifestándoles mi certeza de que esta Institución estaba llamada a los grandes destinos. Expliqué nuestro propósito de propender a que la Cooperativa procurase el abastecimiento de todos los rubros que el personal y sus familias precisara a fin de que, al tiempo de adquirir mercaderías de buena calidad y a mejores precios, no dispersara sus haberes comprando a crédito oneroso en los distintos almacenes de los barrios como habitualmente lo hacía.

Nuestra meta era propender al abastecimiento total y, cuando nos tocó renunciar a la presidencia del Consejo, hacíamos gestiones para instalar una panadería mecanizada para atender al suministro de pan a los asociados y a los ranchos de las Comisariás. Teníamos en mente instalar carnicerías y verdulerías; establecer medios propios de comunicación por vías terrestres y marítimas a fin de adquirir los productos en sus propias fuentes de producción y trasladarlos a otras zonas del país. Muchos de estos propósitos hoy han sido alcanzados, y me asiste la seguridad que muchos otros en los cuales no pensamos serán llevados a la práctica con el decidido trabajo de los Consejeros, la Gerencia y el personal de la Cooperativa cuya labor hasta la fecha ha sido encomiable.

Desterrar el concepto que la Cooperativa se fundaba para dar ventajas personales y no en beneficio de todos, fue lo más difícil por cuanto importaba desarraigar hábitos comunes en nuestro pueblo; pero, Carabineros de Chile tiene una disciplina y una cultura superior que constituyeron campo fértil para sembrar la idea de la cooperación. Ella está arraigada en la mente de los accionistas y contribuye principalmente al inmenso auge que en la actualidad alcanza "COPERCARAB".

Santiago, Junio de 1978

Jorge Diaz Valderrama
General de Carabineros ©



PERSONALIDAD JURÍDICA

Ministerio de Justicia N° 1841
Santiago, 13 de julio de 1934

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

De acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios N°s. 506, de 5 de julio de 1933, del Ministerio del Trabajo; de 31 de octubre de 1925, del Ministerio de Justicia; y con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

DECRETO:

1º) Concédese personalidad jurídica a la corporación denominada Sociedad Cooperativa de Consumos Ltda. “Carabineros de Chile”, con domicilio en Santiago.

2º) Apruébanse los Estatutos por los cuales ha de regirse dicha Corporación, en los términos de que da testimonio la escritura pública otorgada ante el notario público de Santiago, don Javier Vergara Rodríguez, con fecha 24 de mayo del presente año.

3º) La institución dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto N° 506, citado en el preámbulo, sobre reglamentos de Sociedades Cooperativas.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.



Arturo Alessandri
Presidente de la República



Osvaldo Vial
Ministro de Justicia



MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL

AUTORIZADO por Decreto del Ministerio de Justicia N°1841 de 13 de julio de 1934 y reformado posteriormente por los siguientes Decretos:

- Decreto N° 168 de 6 de febrero de 1942, del Ministerio del Trabajo;
- Decreto N° 740 de 27 de agosto de 1942, del Ministerio del Trabajo;
- Decreto N° 834 de 25 de octubre de 1943, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 15 de 8 de enero de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.173 de 10 de octubre de 1947, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.362 de 7 de octubre de 1948, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 663 de 25 de mayo de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.514 de 14 de diciembre de 1950, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 275 de 2 de febrero de 1952, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 790 de 3 de septiembre de 1954, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 272 de 8 de marzo de 1955, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.279 de 17 de diciembre de 1957, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 1.260 de 29 de diciembre de 1959, del Ministerio de Economía y Comercio;
- Decreto N° 814 de 15 de junio de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 783 de 5 de junio de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 314 de 1 de julio de 1965, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 653 de 29 de noviembre de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 577 de 3 de julio de 1968, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 806 de 12 de agosto de 1970, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Decreto N° 940 de 27 de octubre de 1971, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-285 de 23 de junio de 1978, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 1-79 de 5 de septiembre de 1984, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 14 de 30 de enero de 1987, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 159 de 13 de octubre de 1989, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 160 de 8 de octubre de 1990, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 135 de 4 de septiembre de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 132 de 5 de octubre de 1992, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 161 de 29 de diciembre de 1993, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 141 de 25 de octubre de 1994, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 25 de 25 de marzo de 1999, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 110 de 14 de noviembre de 2000, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 109 de 30 de noviembre de 2001, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 101 de 30 de octubre de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Resolución N° 3639 de 09 de julio de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 01185 de 24 de noviembre de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 02641 de 21 de julio de 2008, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Oficio Ord. N° 280 de 7 de enero de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N° 6960 de 6 de Julio de 2011, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°9318 de 25 de octubre del 2012, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°7945 de 30 de septiembre del 2013, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°4713, de 30 de agosto del 2016, de la División de Asociatividad y Economía; Oficio N°1976 de 19 de marzo del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio N°6290 de 22 de agosto del 2014, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°1924, de fecha 19 de marzo de 2018, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Oficio Ord. N°10224, de fecha 03 de diciembre de 2019, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 29 de junio del año 2022, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 14 de septiembre del año 2022, en la Notaría de Cosme Gomila Gatica.
Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 79593 número 34884 del Registro de Comercio del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2022.
- Por la Junta General de Socios especialmente citada realizada el 28 de junio del año 2023, se modificaron los estatutos sociales. El acta de esta junta se redujo a escritura pública con fecha 09 de agosto del año 2023, en la Notaría de Cosme Gomila Gatica.
Un extracto de esta escritura pública se inscribió a fojas 70047 número 30259 del Registro de Comercio del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2023.

QUIÉNES SOMOS



TODOS SOMOS COOPERCARAB



Misión

Proporcionar productos y servicios de calidad que mejoren el bienestar de nuestros socios y sus familias en cada etapa de su vida, generando beneficios tangibles para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados.

Visión

Ser una Cooperativa de Consumos moderna y accesible, brindando productos de alta calidad y servicios acorde a las necesidades, contando con una presencia robusta, que promueva el bienestar y la satisfacción de nuestros socios.

Quiénes somos

Somos una Cooperativa de Consumos con una trayectoria de 89 años, comprometida con el bienestar y la satisfacción de nuestros Socios.

Fundada, en base a principios de cooperación y solidaridad; proporcionamos productos de alta calidad y servicios excepcionales que mejoran la calidad de vida de nuestros miembros y sus familias.

Nos encontramos en el desarrollo de un proceso de transformación digital, con el único objetivo de ser una Cooperativa moderna y accesible para todos nuestros Socios. A través, de nuevas Sucursales y una futura nueva plataforma, facilitaremos el acceso a una amplia gama de productos y servicios, permitiendo que nuestros Socios puedan realizar sus compras desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Valoramos la Innovación y la Tecnología, como herramientas fundamentales para alcanzar estos objetivos, siempre promoviendo prácticas de consumo responsables y sostenibles.

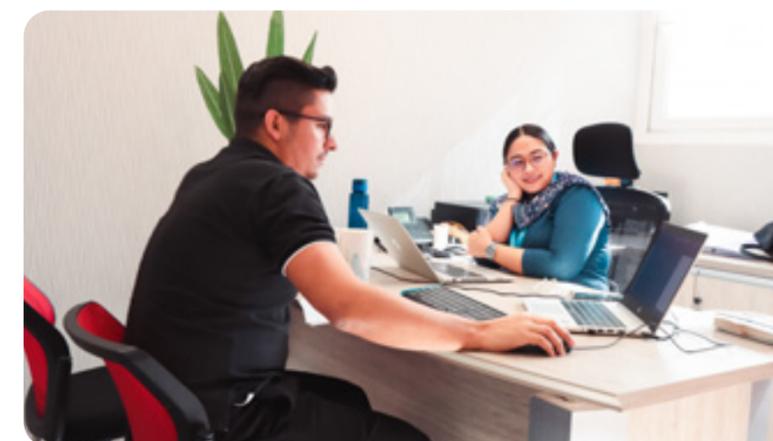
En Coopercarab, cada uno de nuestros Socios es importante. Creemos, en la participación activa, donde las opiniones y necesidades de nuestros Socios, guían nuestro desarrollo y crecimiento.

Nos esforzamos, por crear un entorno donde todos puedan prosperar, apoyándonos mutuamente y trabajando juntos para construir un futuro mejor.

Esta descripción, destaca los valores y la esencia de Coopercarab, su compromiso con la calidad, accesibilidad, enfoque y preocupación permanente con la satisfacción y el bienestar de los Socios.



Somos una institución, una familia de Socios comprometidos en apoyarnos mutuamente para alcanzar nuestros anhelos personales y familiares. ¡Gracias por ser parte de nuestra comunidad y por experimentar la diferencia de pertenecer a una Cooperativa que realmente se preocupa!



CARTA DEL PRESIDENTE

Avanzando en la transformación para
el bienestar de nuestros Socios



Al cumplir 90 años de historia y recordar los inicios de esta Compañía, el Consejo de Administración se enorgullece de todos y cada uno de Uds. los Socios de Coopercarab, sin duda llegar a éste aniversario es fruto de sus preferencias y el compromiso que siempre han demostrado a lo largo de su historia, reconocer la visión futurista de quienes pusieron la primera piedra de esta Cooperativa y velaron por su objetivo principal que es brindar bienestar a sus cooperados y familias, es quizás el mayor tesoro para quienes hoy tenemos la responsabilidad y el honor de dirigir esta gran Compañía.

Hoy presentamos a Uds. Una empresa moderna, con un equipo comercial consolidado y creado bajo los estándares que los tiempos lo requieren, con profesionales del mundo privado que ponen a disposición de esta compañía todos sus conocimientos para mejorar el bienestar de nuestros Socios, monitoreados en tiempo real y con un profundo sentido del cooperativismo, buscando siempre un sello que nos distinga de otras empresas de similares características.

No ha sido una tarea fácil, buscar mejorar la calidad de vida de nuestros Socios, es y seguirá siendo un desafío constante, es por eso que la nueva estructura comercial de nuestras tiendas hoy permite enfocar los esfuerzos económicos en sus preferencias, buscando cubrir aquellas necesidades que realmente hoy son prioridades para nuestros cooperados, sabemos que las necesidades son infinitas, pero también reconocemos nuestras limitaciones presupuestarias.

Tras cumplir dos años como Consejo de Administración, podemos decir que hemos dado cabal cumplimiento al mandato que nos confirieran, somos una empresa transparente que trabajamos día a día

por alcanzar estándares de excelencia, lo que ha permitido crecer significativamente dejando atrás años de pérdidas sostenidas para nuestra empresa. El control permanente e involucrarse en la toma de decisiones importantes de dirección, ha sido el sello característico de este grupo de hombres y mujeres que lideran la Compañía.

Creemos firmemente que los desafíos no terminan aquí es por eso que prontamente Uds. podrán observar renovadas tiendas acorde a las necesidades actuales de nuestros Socios y aperturas de Sucursales en regiones más livianas, pero con una potente oferta comercial.

Uds. los Socios, son nuestra principal preocupación, queremos que sean parte del camino al centenario de nuestra compañía, estamos seguros que empresas como estas, conformadas principalmente con los aportes de hombres y mujeres que son herederos de valores y principios de una institución noble, que puede mirar sin temor al horizonte y decir somos una compañía donde nos respetamos y convivimos por un objetivo en común, el bienestar de nuestras familias.

Al someter a vuestra consideración la Memoria Anual, Estados Financieros, Informes de Auditoría Externa e Informes de la Junta de Vigilancia, son Uds. quienes democráticamente nos dieron la potestad de representar sus intereses como administradores de esta empresa, soñemos con una compañía de cara a los 100 años de historia, no permitamos que los sueños de nuestras familias se desvanezcan, luchemos unidos como la gran familia que siempre hemos sido “Coopercarab un mundo para ti”.

Freddy Esteban Medina Sepúlveda

Presidente del Consejo de Administración

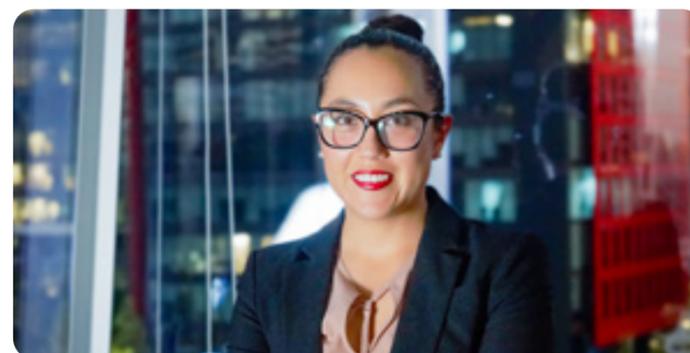
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada tiene la responsabilidad de garantizar el buen funcionamiento de la Cooperativa en todo momento. Se encarga de convocar las Juntas Generales de Socios y además de ejecutar sus acuerdos.

Así como tener a cargo la dirección superior de los negocios sociales, conforme a las normas de la Ley General de Cooperativas, el Reglamento y los Estatutos. Está conformado por ocho miembros elegidos por la Junta General de Socios y desempeñan sus funciones durante un período de hasta tres años.



Freddy Esteban Medina Sepúlveda
Presidente del Consejo



Daniela Ivon Barra Barra
Vicepresidenta del Consejo



Rodrigo Gonzalo Muñoz Tejos
Consejero



Sergio Augusto Vergaray Cid
Consejero



Leonor del Carmen Morales Méndez
Consejero



Yanet Carolina Gibert Rojas
Consejero laboral y secretaria



Alejandro Rafael Kessi Campos
Consejero



Claudio Iván Valencia Ortiz
Consejero

JUNTA DE VIGILANCIA

Este órgano colegiado tiene la responsabilidad de revisar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Cooperativa, así como de ejercer las demás atribuciones conferidas por la Ley, el Reglamento y los Estatutos.

Está conformado por tres miembros elegidos por la Junta General de Socios y desempeñan sus funciones durante un período de dos años.

Juan Pablo Díaz Albornoz

Presidente

David Gustavo Jaramillo González

Integrante

Ariel Arnaldo Correa Jara

Integrante



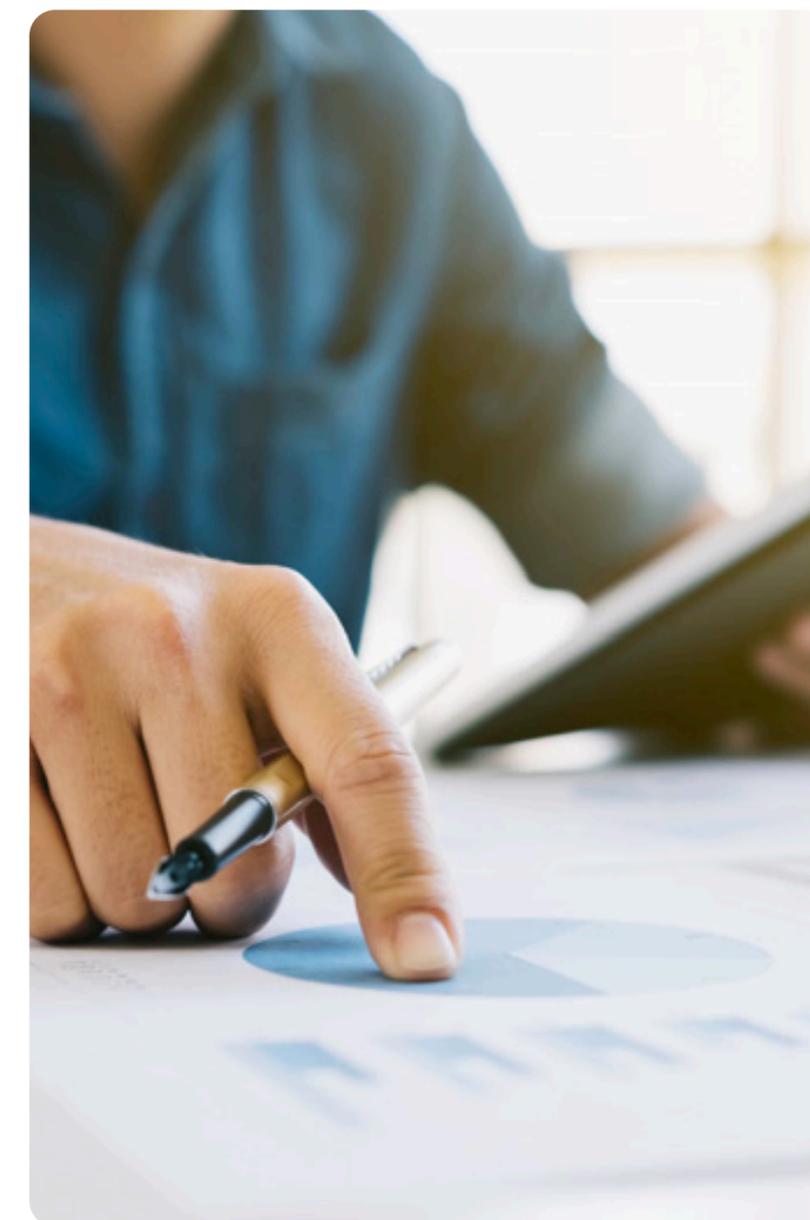
AUDITORÍA INTERNA

Durante el último trimestre del año 2022, el Área de Auditoría Interna experimentó una reestructuración, pasando a depender jerárquicamente del Consejo de Administración. Esta modificación permitió establecer un vínculo directo y continuo entre el Área de Auditoría Interna y el Consejo, facilitando la identificación temprana de posibles riesgos. Esta cercanía proporciona un grado razonable de aseguramiento a nuestros socios sobre las operaciones y gestiones realizadas por la administración de Coopercarab.

En el transcurso del año 2023, se elaboró y autorizó el Plan de Auditoría Interna que evaluó los principales procesos según los riesgos y controles pertinentes.

El Departamento de Auditoría Interna desempeñó su función de aseguramiento mediante auditorías operativas y de cumplimiento en diversas áreas de Coopercarab, además de brindar asesoramiento a la Alta Administración y dar seguimiento a los planes de mejora acordados.

Asimismo, lideró el proceso de revisión de los Auditores externos, facilitando la entrega de información y cumpliendo con los plazos establecidos por el organismo fiscalizador.



EQUIPO GERENCIAL



Fernando Horacio Petit Molina
Gerente General

El Gerente General de Coopercarab, contratado por el Consejo de Administración, es el responsable de liderar la Alta Administración y la Gestión Estratégica de la Compañía. Tiene atribuciones y deberes, en la organización y representación de acuerdo con lo estipulado por las directrices del Consejo de Administración, Estatuto vigente, normas de la Ley General de Cooperativas y su Reglamento.



Fresia Andrea Lavín Salinas
Gerenta de Administración y Finanzas (S)

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene la responsabilidad de supervisar las funciones contables y financieras de la empresa, gestionando registros contables, calculando y pagando impuestos, y programando la caja para mantener la liquidez adecuada. Además, se encarga de la gestión de recursos humanos, desde la nómina hasta el cumplimiento de las leyes laborales. También administra políticas crediticias, otorgando créditos a los Socios, asegurando pagos oportunos y realizando cobranzas para garantizar la solvencia financiera y una relación positiva con los clientes.



Sujey Del Carmen Jaque Castro
Gerenta Comercial y de Canales

La Gerencia Comercial y de Canales tiene como responsabilidad desarrollar y ejecutar estrategias efectivas para fortalecer las relaciones con nuestros Socios y maximizar el valor que reciben. Esto implica analizar el mercado para ofrecer productos y servicios que satisfagan sus necesidades, negociar con proveedores y cerrar acuerdos, coordinar campañas promocionales y gestionar al equipo de ventas de las Sucursales.

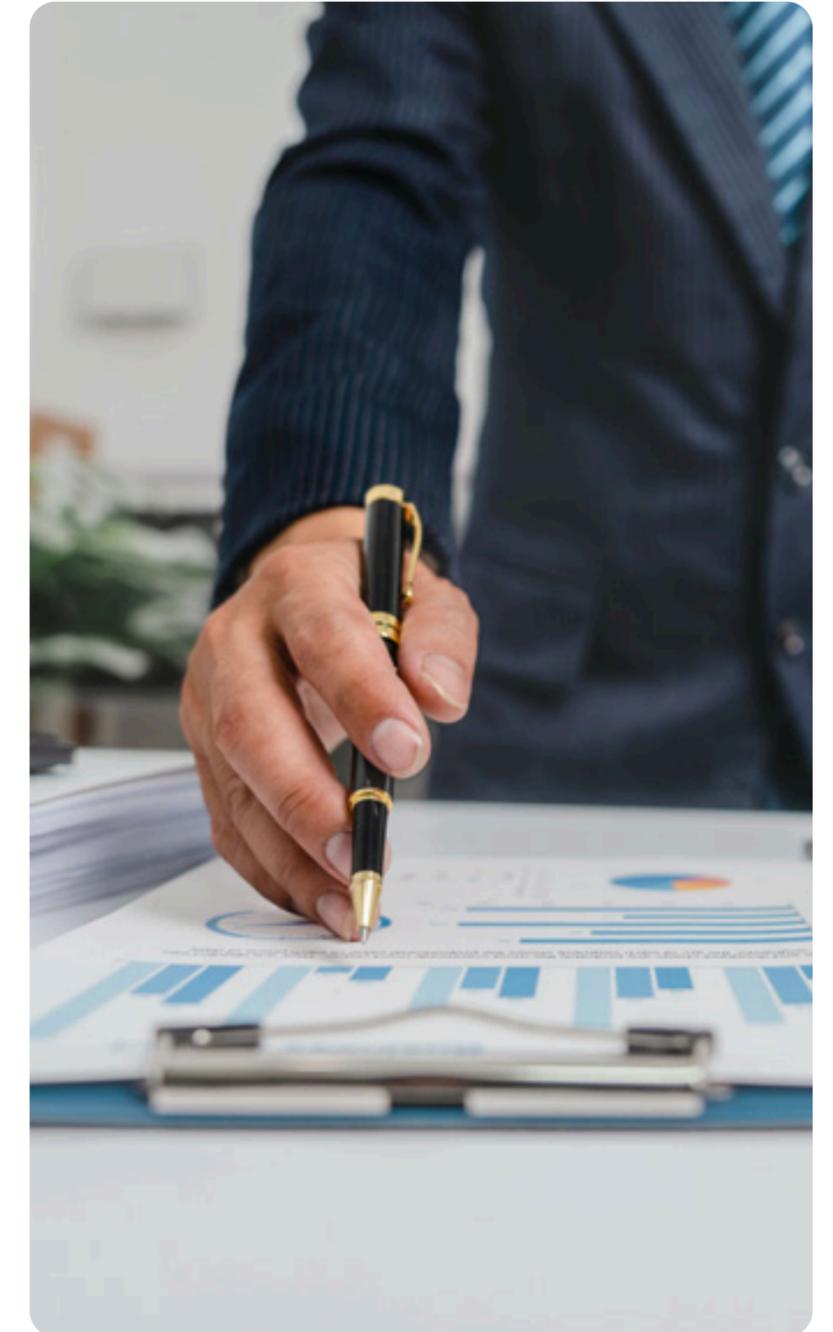


CONTROL DE GESTIÓN

Durante el primer trimestre del año 2023, nuestra compañía ha experimentado una serie de transformaciones significativas con el objetivo de optimizar nuestro rendimiento y alcanzar con éxito nuestras metas estratégicas. Entre estas transformaciones, destacamos la reestructuración realizada, con un enfoque particular en el fortalecimiento del área de Control de Gestión.

El área de Control de Gestión, bajo la supervisión directa de la Gerencia General, desempeña un rol fundamental en el monitoreo del progreso hacia la consecución de los objetivos de la compañía. A través de la generación de indicadores clave de rendimiento (KPI), el seguimiento detallado y el análisis profundo de los mismos, se han elaborado informes que presentan los resultados obtenidos y formulan propuestas de mejoras. Esta labor ha permitido impulsar el logro de nuestros objetivos estratégicos y garantizar un desempeño eficiente y efectivo en todas las áreas de la organización.

En busca de fortalecer aún más nuestros sistemas de Control de Gestión, estamos comprometidos en identificar las mejores prácticas y oportunidades de mejora para aumentar la competitividad y el rendimiento de la compañía. Esto incluye, la adopción de herramientas analíticas avanzadas con el objetivo de mantenernos a la vanguardia en la toma de decisiones estratégicas y operativas. Continuaremos innovando, adaptándonos y buscando nuevas formas de agregar valor a nuestra organización, siempre con una visión centrada en el crecimiento sostenible y el éxito a largo plazo.



SUCURSALES



Bernardo Basurco Oxa
Jefe Sucursal Iquique (S)
Vivar N°1107.



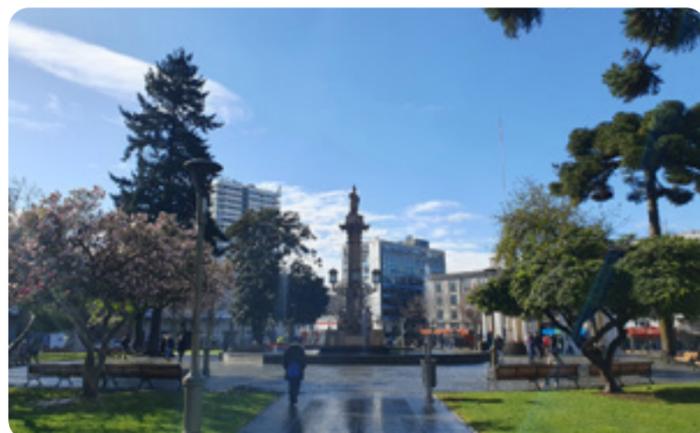
Sandra Aguilar Torres
Jefe Sucursal Antofagasta
Pedro Aguirre Cerda 8251, Piso 3.



Alejandra Azócar Catalán
Jefe Sucursal Valparaíso
Monjas N°722.



Juan Carlos Diaz Moya
Jefe Sucursal Chillan (S)
Collin N°866, Stripcenter Vivo Corp.



Jose Luis Belmar Schulz
Jefe Sucursal Concepción (S)
O'Higgins N°80.



Jorge Mondaca Monje
Gerente Sucursal Temuco
Vicuña Mackenna N°435.



Paola Huidobro Romero
Gerente Sucursal Puerto Montt (S)
Urmeneta N°778.



Eduardo Weber Vejar
Gerente Sucursal Santiago
Mac- Iver 245.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

GESTIÓN 2023

Contextualizando, en el año 2019, la economía nacional se vio afectada por factores internos y externos. Estos acontecimientos llevaron a muchas empresas, incluida la nuestra, a suspender sus operaciones y experimentar una reducción en sus resultados operativos hasta el ejercicio comercial del año 2022.

Asimismo, el año 2023, también estuvo marcado por una serie de acontecimientos significativos en los ámbitos económicos y financieros, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, a pesar de los desafíos económicos que se enfrentaron, el año 2023, fue positivo para Coopercarab, logrando un remanente de M\$1.049.443, muy por encima del déficit de M\$313.422 registrado en 2022.

Estos resultados, fueron posibles gracias a una serie de medidas estratégicas implementadas, las cuales incluyeron la reducción de los gastos administrativos, los gastos de ventas y una reestructuración interna. No siendo necesario, asumir nuevas obligaciones financieras, lo que permitió cumplir con las existentes.

Se experimentó, una disminución del 8,4%, en los ingresos de explotación en el año 2023, pasando de M\$35.656.677 a M\$32.659.398, en comparación con el período anterior. Esta reducción, estuvo principalmente influenciada por las ventas. No obstante, las reprogramaciones e intereses devengados de ciclos anteriores permitieron alcanzar un resultado positivo.

Durante el mismo año, se llevaron a cabo 2.650 reprogramaciones voluntarias de deudas, alcanzando un total de M\$2.312.073. Este monto representó, un aumento del 72% con respecto al período anterior. Estas reprogramaciones, fueron solicitadas por nuestros socios, algunas con el propósito de reducir descuentos futuros y otras para efectuar nuevas compras en Coopercarab.

También, se ejecutaron 423 desplazamientos de deuda para aquellos socios que pasaron de estar en una condición de situación activo a pasivo. Es importante destacar, que a estos desplazamientos, no se les aplica interés, lo que representa un beneficio significativo para nuestros socios. Estos desplazamientos, fueron por un total de M\$1.139.728 en el período correspondiente al año 2023.

En el año 2023, el crédito Coopercarab, consolidó su posición como el principal medio de pago utilizado por nuestros socios. Las ventas aplazo, ascendieron a M\$13.930.779, lo que representó, el 82% del total de las ventas de Coopercarab.

Por otro lado, experimentamos un aumento significativo en otros ingresos debido al aporte de los socios por concepto de cuotas sociales, la cual fue aprobada en la Junta General de Socios de 2023, de acuerdo con la Ley General de Cooperativas y nuestros estatutos. El propósito de esta cuota social es financiar tanto los gastos operacionales como los no operacionales de la empresa.



Fernando Horacio Petit Molina
Gerente General COOPERCARAB

SOCIOS COOPERCARAB



Ser Socio de Coopercarab, significa formar parte de un gran grupo de personas que tiene por objetivo ser parte de una comunidad empresarial que trabaja conjuntamente para alcanzar objetivos comunes.

Por mas de 89 años de existencia, la Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda. ha estado comprometida con mejorar la calidad de vida de sus Socios, ofreciendo y disponibilizando, bienes y servicios que permitan proporcionar un bienestar para cada uno de nuestros cooperados, de acuerdo a sus necesidades y particulares decisiones.

Nuestra red de ocho sucursales distribuidas en gran parte de nuestro territorio nacional, son el reflejo de nuestro compromiso de llevar la experiencia de compra y satisfacción directamente a los hogares de nuestros Socios.

Composición de Socios



Composición de Socios por Convenio



BENEFICIOS SOCIOS COOPERCARAB

Durante el año 2023, 41.000 socios, confiaron en los beneficios y servicios otorgados y ofrecidos por Coopercarab. Esto corresponde, al 68% de nuestros Socios activos.

Lo anterior, refleja el compromiso y confianza depositada por parte de nuestros Socios hacia nuestra organización.



41.000 Socios confiaron en los productos y servicios ofrecidos por COOPERCARAB



54% de los Socios accedieron a descuentos en COOPERCARAB



32.700 Socios accedieron a los descuentos entregados por COOPERCARAB



1.800 millones en ahorro directo para nuestros Socios

Estos ahorros se obtuvieron a través de descuentos en Farmacia, Artículos de Carabineros, tipo de medio de pago, descuentos comerciales, entre otros.

BENEFICIOS SOCIOS COOPERCARAB

Nuestra compañía se destaca como la elección ideal para nuestros asociados debido a una serie de beneficios exclusivos. Les brindamos acceso a una amplia gama de productos y servicios con descuentos excepcionales, lo que les permite satisfacer sus necesidades a lo largo de todas las etapas de la vida y para toda la familia.

Con las principales marcas del mercado en áreas como vestuario, artículos deportivos y tecnología, garantizamos calidad y variedad.

Proporcionamos uniformes, insignias y equipamiento profesional para asegurar el máximo rendimiento de nuestros asociados activos, lo que contribuye a su éxito y bienestar en el trabajo.

Para agregar valor, ofrecemos beneficios suplementarios, como servicios de farmacia y tarjetas Giftcard para Supermercados y Gas de consumo domiciliario, demostrando nuestro compromiso con el cuidado integral de todos nuestros asociados.

5% DCTO.

Por compras al contado en efectivo, tarjetas de débito, crédito y tarjetas hites.

20% DCTO.

Por compras en Farmacias con todo medio de pago.

10% DCTO.

En artículos de Carabineros con todo medio de pago.

Otros beneficios exclusivos



Compra hasta 3 cuotas sin interés

Haz tu compra segura y accede a 3 cuotas precio contado y sin intereses.



Gift Card de Supermercado

Sucursales de Líder, Express de Líder y Súper Bodega Acuenta.



Gift Card Easy

Renueva tu hogar comprando en todas las Tiendas Easy a lo largo del país.



Cupones de Gas

Acercándose a cualquiera de nuestras sucursales. Válido para cargas de gas de consumo domiciliario Gasco.



Ventas especiales

¿Necesitas algo en particular? Accede a Financiamiento para salud y educación.

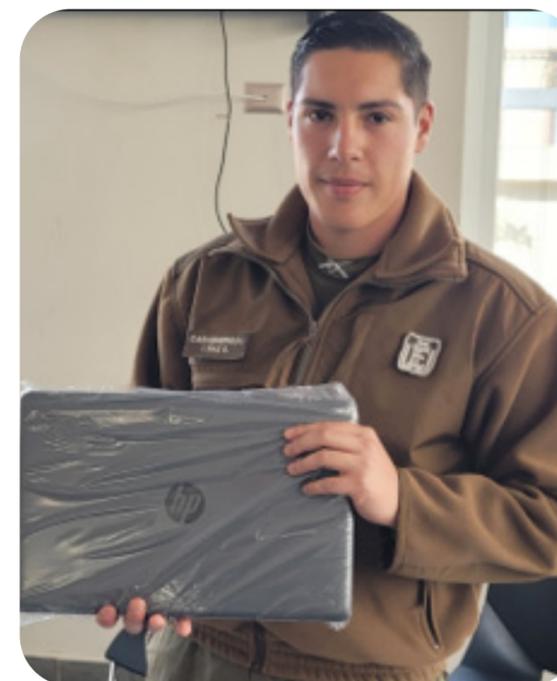
INGRESO DE NUEVOS SOCIOS COOPERCARAB

En COOPERCARAB, valoramos la importancia de cada uno de nuestros Socios y trabajamos incansablemente para garantizar su bienestar y satisfacción. Durante el año 2023, dimos la bienvenida a 3.771 nuevos Socios, ampliando así nuestra base social y fortaleciendo nuestros lazos de transparencia y compromiso.

Establecemos relaciones duraderas y beneficiosas con los principales convenios vigentes, potenciando los existentes y generando nuevos acuerdos que amplíen nuestra base social.

Durante el año 2023, visitamos diversos planteles de formación y Escuelas Institucionales, como la Escuela de Carabineros y la Escuela de Formación Policial, para compartir los beneficios de ser parte de nuestra Cooperativa.

De los nuevos ingresos, 2.794 correspondieron a Planteles de Formación de Carabineros, mientras que los 977 restantes provienen de otras reparticiones con convenio vigente con nuestra Compañía.



En COOPERCARAB, los socios tienen acceso a una amplia gama de productos y servicios con descuentos excepcionales, lo que les permite satisfacer sus necesidades a lo largo de todas las etapas de la vida y para toda la familia.

Únete a COOPERCARAB y forma parte de nuestra familia cooperativa. Descubre cómo juntos podemos hacer la diferencia, accediendo a productos y servicios que no solo satisfacen tus necesidades, sino que también promueven tu bienestar y el de la comunidad.

Hazte socio y descubre todos los beneficios que tenemos para ti y tu familia

ACTIVIDADES SOCIOS COOPERCARAB

Campeonato de Futbolito

Durante el mes de junio del año 2023, se llevo a cabo el Campeonato de Futbolito organizado por Coopercarab.

Este evento tuvo como objetivo promover la participación de nuestros Socios para la fomentar una vida saludable, generar espacios de esparcimiento y de amistad.



ACTIVIDADES SOCIOS COOPERCARAB

Sorteo de Fin de Año

Durante el mes de diciembre del año 2023, como es tradición de Coopercarab en Navidad, sorteamos para nuestros Socios diferentes premios, entre los cuales, destaco la entrega de un auto cero kilómetro.



— GRAN — SORTEO — DE FIN DE AÑO



COLABORACIÓN COOPERCARAB

Museo y Centro Cultural: Concurso de Artes Plásticas "Feliz Cumpleaños Carabineros"

Coopercarab participo activamente en la cooperación y entrega de premios para la comunidad escolar que participo en la visibilización del Rol de Solidaridad Social, que cumple Carabineros de Chile en todo el territorio de la república. El objetivo de esta actividad fue realzar esta importante labor en beneficio de nuestra sociedad.

Día del Patrullero

En mayo de 2023, Coopercarab colaboró en la provisión de suministros para la ceremonia del Día del Patrullero, organizada por la Jefatura de Zona Tránsito, Carreteras y Seguridad Vial de Carabineros de Chile.

Grupo de Formación de Carabineros Temuco

En el mes de junio del año 2023, se realizo una importante colaboración consistente en Artículos y especies de Carabineros, al Grupo de Formación de Carabineros Temuco.

CRICAR: Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros

En agosto del año 2023, se llevo a cabo una colaboración al Centro de Rehabilitación Integral de Carabineros, para los menores de edad, muchos de los cuales sus padres son Socios activos de Coopercarab.

Concurso: Bandas de Guerra Escolares 2023

En el mes de septiembre del año 2023, Coopercarab hizo una colaboración destinada a la adquisición de medallas de premiación para los escolares que participaron en el concurso "Bandas de Guerra Escolares 2023", organizado por la Jefatura de Zona Transito, Carreteras y Seguridad Vial de Carabineros de Chile.

Premios COOPERCARAB

Como es tradición de Coopercarab, durante el año 2023, entrego un premio para los alumnos que obtuvieron el tercer lugar de su promoción en la Escuela de Suboficiales de Carabineros "Fabriciano González Urzúa", Escuela de Suboficiales de Antofagasta y en la Escuela de Formación Policial de Carabineros "Alguacil Mayor Juan Gómez de Almagro".



PRODUCTOS RETAIL

El compromiso de nuestro equipo y la continua confianza de nuestros socios en todo el país son pilares fundamentales para Coopercarab.

Con ocho Sucursales, ubicadas desde la ciudad de Iquique, hasta la ciudad de Puerto Montt, hemos consolidado nuestra presencia a nivel nacional, ofreciendo acceso a una amplia gama de productos y servicios de calidad para nuestros Socios.

Nuestro crecimiento constante y sostenido se debe a una combinación de factores clave, que incluyen una sólida estrategia comercial, una gestión eficiente de inventario y un enfoque centrado en las necesidades y preferencias de nuestros socios.

En Coopercarab, nos enorgullece ofrecer una amplia gama de productos diseñados para satisfacer las diversas necesidades de nuestros socios. Con un enfoque centrado en la excelencia y la diversidad, nuestros departamentos de ventas retail abarcan una variedad de categorías, brindando opciones para todos los estilos de vida y preferencias de nuestros Socios.

Agradecemos a nuestros Socios por su continuo apoyo y confianza. Tenemos el compromiso permanente y continuo de mejorar nuestros servicios para así entregar a nuestros socios las mejores expectativas que tienen de Coopercarab.





FARMACIA

Nuestra misión es acompañar en todo momento a nuestros Socios

Coopercarab ofrece en nuestras farmacias brindar una atención permanente que permita satisfacer las necesidades de urgencia y diarias de nuestros Socios en los diferentes locales que se ubican en nuestra cadena.



Antofagasta

Av. Pedro Aguirre Cerda 8251.
Piso 3, Shopping Norte.

Santiago

Mac Iver 245, Santiago Centro.

Ñuñoa

Antonio Varas 2519, Ñuñoa

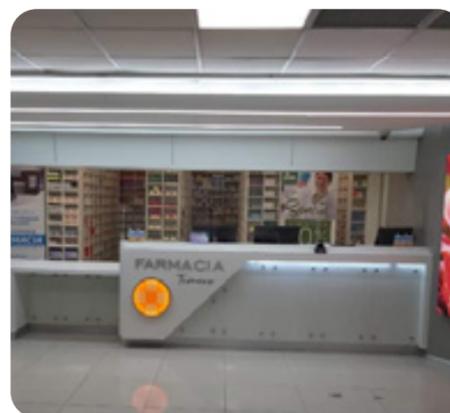


Concepción

O'Higgins 80

Temuco

Vicuña Mackenna 435



Puerto Montt

Urmeneta 778

¡Nuestra primera Farmacia en Santiago cumplió 50 años!

Desde octubre del año 1973, comenzaron las operaciones de la primera Farmacia de COOPERCARAB.

20% Dscto. con todo medio de pago

Descuento exclusivo para todos nuestros socios. Válido para todos los productos de farmacia, sin distinción y en cualquiera de nuestras Farmacias.



18.000 Socios accedieron a descuentos de productos de salud de primer nivel para el cuidado de su familia

ARTÍCULOS DE CARABINEROS

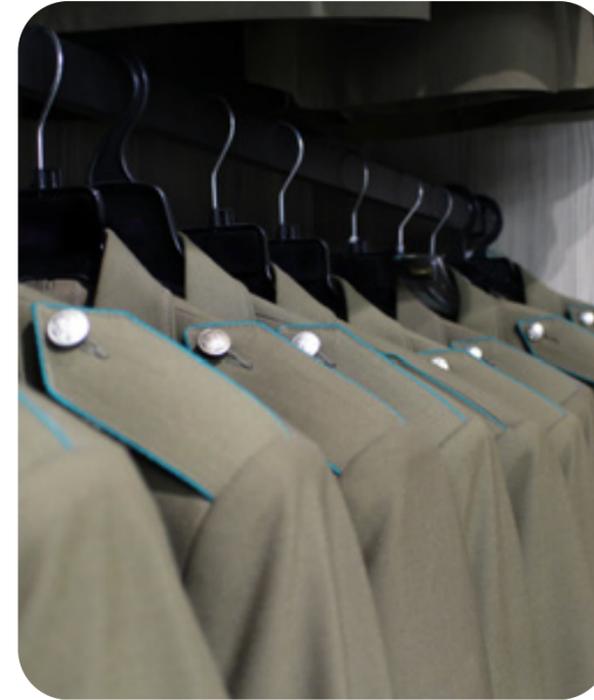


En todas nuestras Sucursales, ofrecemos una amplia variedad de artículos esenciales para Carabineros, destinados a satisfacer las necesidades de nuestros Socios en su desarrollo profesional

10% Dscto. con todo medio de pago en Artículos de Carabineros
Exclusivo para nuestros Socios en Coopercarab.

16.000 Socios accedieron a descuentos de productos asociados a la compra de uniformes y accesorios de Carabineros

Artículos de Carabineros, disponibles en todas nuestras Sucursales



GIFT CARDS

Ofrecemos la venta de Gift Cards de Supermercados Lider, Easy y Gas de Consumo domiciliario Gasco, para satisfacer los requerimientos de nuestros Socios. Esta forma de adquisición de productos, entrega a nuestros Socios un fácil acceso a una amplia variedad de productos que permiten satisfacer las demandas individuales de nuestros cooperados, de una manera rápida, oportuna y eficiente.



**10.000 socios
accedieron al
beneficio asociado a
la compra de Gift
Cards**

**Gift Cards disponibles en
todas nuestras Sucursales**



VENTAS ESPECIALES

Con el propósito, de continuar satisfaciendo las necesidades y demandas de nuestros Socios y sus Familias, se implemento las Ventas Especiales.

Estas consisten, en facilitar el acceso a productos, bienes y servicios que nuestra compañía no proporciona directamente.

Este enfoque de mejoramiento continuo para nuestros socios, busca desarrollar y facilitar las mejores condiciones que permitan a nuestros cooperados, desarrollar sus actividades y anhelos personales de la mejor forma, al permitirles adquirir por medio de financiamiento, aquellas necesidades particulares y/o familiares, en las áreas de salud y educación.



GASTOS MÉDICOS



GASTOS EDUCACIONALES

33 años financiando las necesidades particulares y/o familiares en las áreas de salud y educación

Esta forma de apoyar a nuestros Socios se mantiene desde el año 1990.

600 Socios solicitaron y accedieron a financiamiento por medio de Ventas Especiales para las áreas de salud y educación



MODELO PREVENCIÓN DE DELITO

De acuerdo con la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, la cual introduce modificaciones a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, Coopercarab se encuentra desarrollando el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), con la finalidad de cumplir lo establecido en la Ley.

Su objetivo es prevenir y mitigar la ocurrencia de delitos contemplados en dicha normativa, como asimismo, garantizar el cumplimiento efectivo de todos los nuevos requisitos establecidos.



01

Matriz de Riesgo

Levantamiento y evaluación de los procesos de riesgo e implementación de controles para prevenir y mitigar la ocurrencia de estos delitos.

02

Procedimientos

Establecimiento de un marco normativo y regulatorio interno para la prevención de los delitos contemplados en la Ley.

03

Canal de Denuncia

Línea de Denuncia accesible a través de la intranet corporativa y el sitio web de dirigida a colaboradores, socios, clientes, proveedores y terceros ajenos.

04

Encargado Prevención de Delito

Encargado de supervisar el correcto establecimiento, administración y operación del Modelo de Prevención de Delitos.

05

Capacitación

Capacitación continua a colaboradores con el fin de que actualicen de forma contante sus conocimientos para cumplir con la aplicación de la ley.

COLABORADORES



COLABORADORES COOPERCARAB

Coopercarab, en su compromiso por fomentar el crecimiento profesional de sus colaboradores, ha llevado a cabo durante este periodo un total de 12 concursos internos como parte de las políticas establecidas por el área de Recursos Humanos. Estos concursos tienen como objetivo principal impulsar el ascenso del personal a puestos de mayor responsabilidad dentro de la estructura organizacional.

310

Colaboradores
al 31 de diciembre
de 2023

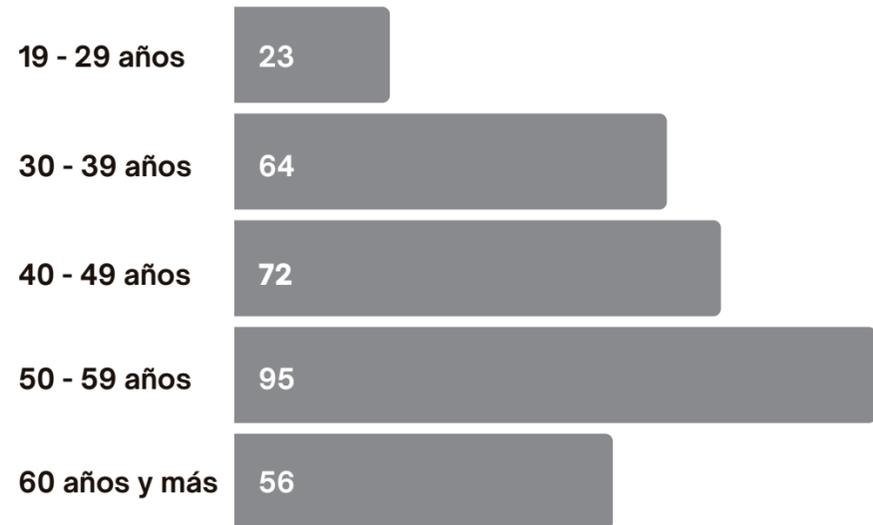
55% HOMBRES

45% MUJERES

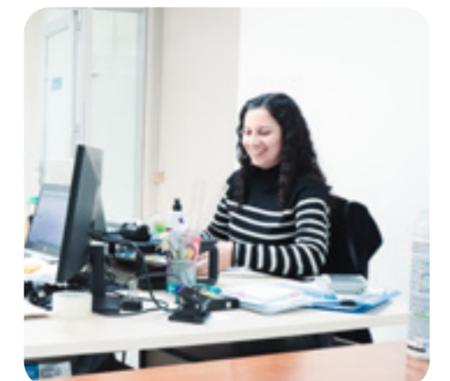
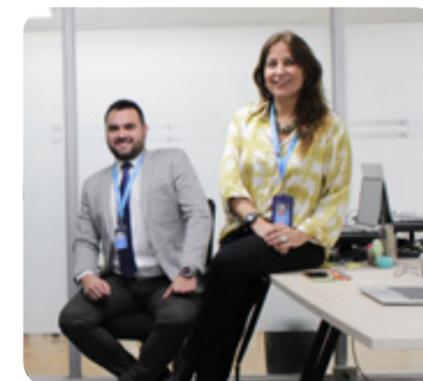
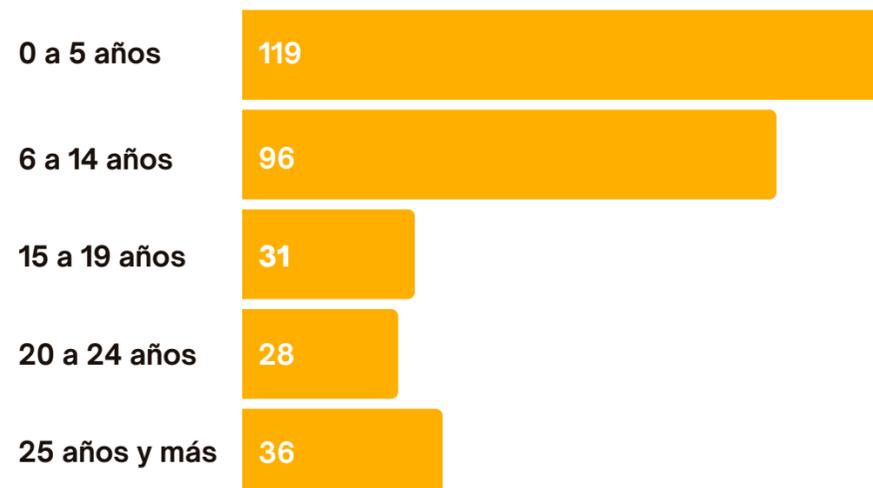
1% de colaboradores con
capacidades diferentes

38 Ingresos de Colaboradores
durante el periodo 2023

Colaboradores por edad



Colaboradores por años de servicio



BENEFICIOS

Mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores es un pilar fundamental en Coopercarab.

Por ello, en línea con este compromiso, proporcionamos beneficios tanto a nuestros colaboradores como a sus familias, al mismo tiempo que nos preocupamos por su salud y bienestar integral.

Además, reconocemos la valiosa trayectoria de nuestro equipo, valorando su dedicación y contribución al éxito de nuestra empresa.



Bienestar y Salud



Reconocimiento



Apoyo Financiero

Premio Excelencia Académica:

Celebramos los logros académicos de los hijos de nuestros colaboradores. En el año 2023, tuvimos el honor de premiar a dos alumnos por sus destacadas notas, reafirmando así nuestro apoyo al desarrollo educativo de las nuevas generaciones vinculadas a nuestra comunidad laboral.

Reconocimiento:

Valoramos profundamente la dedicación y lealtad de nuestro equipo. Durante el año 2023, honramos a 21 colaboradores que alcanzaron hitos significativos de 15, 20, 25 y 30 años de servicio en Coopercarab. Estos reconocimientos destacan su compromiso y contribución invaluable al crecimiento y éxito continuo de nuestra organización.

Salud y Bienestar Integral:

En Coopercarab, priorizamos la salud y el bienestar de nuestros colaboradores. En abril de 2023, implementamos un programa integral de vacunación a nivel nacional contra la influenza. Esta iniciativa incluyó la inoculación de cerca de 180 colaboradores, demostrando nuestro firme compromiso con la protección de la salud de nuestro equipo y sus familias.

Préstamo de Aniversario:

Como parte de nuestra tradición en Coopercarab, ofrecemos la oportunidad de acceder a un préstamo en conmemoración del aniversario de nuestra empresa para aquellos colaboradores con contrato indefinido y al menos un año de antigüedad. En esta iniciativa, un total de 73 colaboradores fueron beneficiados, fortaleciendo así nuestra relación y compromiso mutuo.



CAPACITACIONES

Se realizaron capacitaciones a 218 Colaboradores de diversas áreas de la Compañía. Estas capacitaciones, abarcaron temas tales como seguridad laboral, procesos de inducción interna para una integración efectiva al equipo de trabajo, y la capacitación en el área de venta.

POTENCIANDO EL CAPITAL HUMANO

Sistema de RRHH

En el mes de enero del año 2023, se desarrollo la migración de nuestro sistema de Remuneraciones a una nueva y avanzada plataforma llamada Rex+. Este software de Recursos Humanos ha permitido automatizar tareas repetitivas y optimizar nuestros procesos internos.

Rex+ no solo ha mejorado la eficiencia de nuestros procesos, sino que también ha brindado beneficios tangibles a nuestros colaboradores. Entre ellos, destaca la posibilidad de consultar las liquidaciones de sueldo de manera online a través de una aplicación móvil.

Esta nueva herramienta está disponible para su descarga en cada celular, lo que facilita el acceso a la información de cada colaborador.



Nuevas Oficinas Corporativas



En el mes de septiembre del año 2023, se llevo a efecto la reinauguración de las oficinas ubicadas en el quinto piso de Mac Iver 245, en Santiago.

Este proyecto demuestra el mejoramiento continuo que el nivel estratégico de la empresa ha dispuesto en pos de sus colaboradores.



SALUD, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

En Coopercarab, estamos firmemente comprometidos con la salud, prevención y seguridad ocupacional de nuestros colaboradores. Creemos que un entorno laboral seguro y saludable es fundamental para su bienestar y para el éxito sostenible de nuestra organización. Por ello, implementamos diversas iniciativas y programas que aseguran que cada miembro de nuestro equipo pueda desempeñar sus funciones en un ambiente seguro y protegido.



Este proceso se inició a partir del 27 de Mayo de 2022

vía postulación a la Super Intendencia de Seguridad Social (SUSESO)

10

fueron los requisitos que como empresa debíamos cumplir



Paralelamente mantener una baja estadística de accidentes laborales



Rebaja en la tasa de siniestralidad: Nuestra constante preocupación por la prevención, salud y seguridad integral de todos nuestros colaboradores nos permitió, como Compañía, obtener una rebaja en la Tasa de Siniestralidad. Esto fue posible gracias a la correcta planificación, control y capacitación en las diferentes áreas operacionales de Coopercarab.

Equipos de Protección Personal: Anualmente, entregamos equipos de protección personal a nuestros colaboradores, asegurando su seguridad en el desempeño de sus funciones.

Plan de Capacitación: En colaboración con la Mutual de Seguridad, llevamos a cabo anualmente un plan de capacitación. Este plan incluye diversos cursos, entre los cuales destaca la capacitación en el plan de emergencia y evacuación para todos los colaboradores. Los temas cubiertos incluyen manejo de extintores, primeros auxilios y psicología de la emergencia.

Cumplimiento y Protocolos: La empresa logró un 100% de cumplimiento en los planes de seguridad y salud en el trabajo, así como en los programas de capacitación. Para el año 2024, continuaremos aplicando el protocolo psicosocial SEAL/Salud Mental, reafirmando nuestro compromiso con la salud mental y el bienestar de nuestros colaboradores.

ESTADOS FINACIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores
Socios y Consejeros de
Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda.**

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda., que comprende el balance al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera contenida en la Ley de Cooperativas e instrucciones impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda. fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 22 de marzo de 2023.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda., para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible por al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda., en consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Consumo Carabineros de Chile Ltda., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Luis Landa T.
Socio

ARTL Chile Auditores Ltda.

Santiago, 25 de marzo de 2024

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activo Circulante			
Disponible		4.248.543	1.604.601
Depósitos a plazo	(5)	9.128.031	5.707.943
Cooperados deudores	(6)	23.780.776	22.504.214
Deudores varios	(7)	2.859.853	2.611.140
Deudores varios no socios	(8)	157.969	172.279
Inventarios	(9)	4.396.945	5.902.230
Gastos pagados por anticipado	(11)	373.296	358.620
Impuestos por recuperar	(18)	1.394	5.080
Otros activos		1.692	1.615
Total activos circulantes		44.948.499	38.867.722
Activo Fijo			
Terrenos		759.754	1.054.848
Edificios e instalaciones		7.894.790	7.947.232
Vehículos		662.870	744.026
Muebles y útiles		703.068	905.627
Maquinarias de oficina		757.259	921.724
Activos en leasing		2.462.107	2.515.532
Obras en construcción		43.457	44.612
Variación ajuste monetario del activo fijo		16.200.431	16.601.048
Depreciación acumulada		(7.452.681)	(7.165.600)
Total activos fijos	(10)	22.031.055	23.569.049
Otro Activo			
Cooperados deudores	(6)	14.834.313	17.627.308
Otros	(12)	279.077	376.764
Total otros activos		15.113.390	18.004.072
Total Activos		82.092.944	80.440.843

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras en miles de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Pasivo Circulante			
Obligaciones con bancos	(13)	948.333	958.684
Proveedores	(14)	5.576.315	4.636.717
Acreedores	(15)	3.258.695	2.525.417
Provisiones	(16)	1.706.725	1.050.228
Retenciones	(17)	1.637.457	1.858.139
Total pasivos circulantes		13.127.525	11.029.185
Pasivo Largo Plazo			
Obligaciones con bancos	(13)	10.571.212	11.075.437
Acreedores	(15)	2.324.750	3.379.438
Provisiones	(16)	520.764	488.571
Retenciones		822.596	815.149
Total pasivos largo plazo		14.239.322	15.758.595
Total Pasivos		27.366.847	26.787.780
Patrimonio			
Capital pagado		53.718.277	52.555.696
Ex Cooperados en proceso devolución de aportes		232.386	1.247.049
Reservas legales		126.607	126.726
Ajuste monetario		(400.616)	37.014
Remanente (Déficit) del ejercicio		1.049.443	(313.422)
Total patrimonio	(19)	54.726.097	53.653.063
Total Pasivos y Patrimonio		82.092.944	80.440.843

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Resultado Operacional			
Ingresos de explotación	(20)	32.659.398	35.656.677
Costos de explotación	(21)	(16.691.079)	(19.420.216)
Margen de explotación		<u>15.968.319</u>	<u>16.236.461</u>
Gastos de administración y ventas			
Administración - remuneraciones		(8.484.986)	(8.416.559)
Administración - honorarios y servicios		(752.157)	(518.678)
Gastos generales	(22)	(3.357.889)	(3.062.632)
Gastos de venta		(2.411.223)	(3.063.249)
Total gastos de administración y ventas		<u>(15.006.255)</u>	<u>(15.061.118)</u>
Resultado operacional		<u>962.064</u>	<u>1.175.343</u>
Resultado no Operacional			
Gastos financieros		(658.297)	(648.420)
Otros ingresos fuera de la explotación	(23)	1.477.932	560.463
Otros egresos fuera de explotación		(189.614)	(139.515)
Fluctuación de valores	(4)	(542.642)	(1.261.293)
Resultado no operacional		<u>87.379</u>	<u>(1.488.765)</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta		<u>1.049.443</u>	<u>(313.422)</u>
Impuesto a la renta	(18)	-	-
Remanente (Déficit) del ejercicio		<u>1.049.443</u>	<u>(313.422)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de la Operación			
Remanente (Déficit) del ejercicio		1.049.443	(313.422)
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciación		884.729	872.672
Fluctuación de valores	(4)	542.642	1.261.293
Provisión bonos		366.515	(88.202)
Provisión deudas incobrables	(6)	11.798	449.443
Provisión obsolescencia mercaderías	(9)	(152.882)	12.983
Provisión costo mercado	(9)	3.166	(35.451)
Provisión intereses bancarios		(1.759)	(608)
Provisión vacaciones del personal		19.120	(61.269)
Otros		251.621	657.986
(Aumento) disminución de activos			
Cooperados deudores, netos		1.504.635	(4.206.931)
Deudores varios		(248.713)	(359.178)
Inventarios		1.655.001	1.282.284
Otros activos		7.494	43.262
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas y documentos por pagar		939.598	(1.901.816)
Acreedores varios		(155.181)	(1.019.532)
Provisiones		303.055	87.968
Retenciones		(213.235)	632.013
Flujo neto de efectivo generado por actividades de la operación		<u>6.767.047</u>	<u>(2.686.505)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Indirecto)

[Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(cifras en miles de pesos)

	Nota	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Obtención (pago) de préstamos y leasing		(1.807.303)	(1.576.791)
Aumento capital	(19)	5.667.225	5.498.988
Pagos a ex - cooperados	(19)	(5.242.812)	(5.420.376)
Flujos netos utilizados por actividades de financiamiento		<u>(1.382.890)</u>	<u>(1.498.179)</u>
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Venta de activo fijo		729.215	69.925
Incorporación de activos fijos		(49.342)	(1.034.901)
Flujo neto utilizado por actividades de inversión		<u>679.873</u>	<u>(964.976)</u>
Flujo Neto Total del Ejercicio		<u>6.064.030</u>	<u>(5.149.660)</u>
Variación de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>6.064.030</u>	<u>(5.149.660)</u>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>7.312.544</u>	<u>12.462.204</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>13.376.574</u>	<u>7.312.544</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa

La Cooperativa de Consumos y de Ahorros Carabineros de Chile Ltda., fue autorizada por el Decreto N°1.841 de 1934 del Ministerio de Justicia y concedida su personalidad jurídica mediante los Decretos Reglamentarios N°506 del 5 de julio de 1933 del Ministerio del Trabajo y 2.736 del 31 de octubre de 1925 del Ministerio de Justicia. Según resolución N°1-79 de fecha 5 de septiembre de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía, se autorizó cambio de la razón social a Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Ltda.

La Cooperativa tiene por objeto: a) suministrar a los socios y sus familias artículos, productos, bienes y mercaderías de uso personal o domésticos, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Al efecto podrá adquirir, importar, producir y recibir a consignación artículos o mercaderías de alimentación, vestuarios, bienes durables y cualquier otro análogo de circulación lícita, y b) distribuir bienes y prestar servicio de toda índole, preferentemente a sus socios, con el objeto de mejorar sus condiciones familiares, sociales y culturales.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a) Bases de presentación y período contable:

Los presentes estados financieros comprenden:

- Balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Método Indirecto).
- Notas explicativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos han sido preparados de acuerdo con normas específicas impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de acuerdo con la Resolución Administrativa Exenta N°2.773 de 28 de noviembre de 2013.

b) Corrección monetaria

A contar del 1 de enero de 2016 la Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, derogó la aplicación de corrección monetaria para los activos y pasivos, excepto para efectos tributarios.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en Unidad de Fomento se presentan actualizados al valor vigente al cierre de cada ejercicio ascendente a \$36.789,36 en 2023, (\$35.110,98 en 2022).

d) Depósitos a plazo y pactos de retrocompra

Corresponden a inversiones de corto plazo que se presentan al valor de inversión más reajustes e intereses devengados. Las inversiones en pactos corresponden a instrumentos con renta fija, devengando los intereses de la operación diariamente.

e) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo de adquisición o su valor neto realizable, el menor.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Adicionalmente, la Cooperativa ha establecido provisiones por obsolescencia y valor neto realizable.

La provisión de obsolescencia es revisada una vez al año considerando la antigüedad de los productos, la estacionalidad de ellos y una serie de factores que afecta la comercialización, sobre esta base se aplican diferentes porcentajes según la categoría y tipo de producto.

f) Ingresos de explotación

La Cooperativa reconoce sus ingresos de explotación por la venta de productos en el momento en que se entregan los productos y se han transferido los riesgos y beneficios inherentes al cliente. Por su parte, reconoce los intereses devengados desde el momento de su compra. Estos reconocimientos son efectuados de acuerdo con las normas impartidas por el División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Activo fijo

En los años 2023 y 2022 los bienes del activo fijo se presentan al costo de adquisición. La depreciación se calcula a base del método de depreciación lineal y de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan como compras de activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Cooperativa, por lo cual, mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos.

Ajuste monetario: los bienes del activo inmovilizado se encuentran valorizados a su valor de mercado, en conformidad a las disposiciones del artículo 101° del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y los Artículos 76° y 79° de la R.A.E. N°1321 del Departamento de Cooperativas, siendo registrada su contabilización en los términos señalados en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas.

h) Vacaciones

El costo del período de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

i) Intereses por devengar

Los intereses por devengar al cierre de cada ejercicio se presentan como cuenta complementaria de Cooperados Deudores, los cuales se abonarán a resultados en el período en que se devenguen.

j) Indemnización por años de servicio

La indemnización por años de servicio, establecida en los Contratos y Convenios Colectivos suscritos, se provisiona a su valor actual de acuerdo con el método devengado del beneficio y considerando una tasa de interés de mercado.

k) Cartera vencida

La cartera vencida se registra de acuerdo con el Artículo 71 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo el 11 de junio de 2013.

Se registra como parte de la cartera vencida todos aquellos socios que mantengan una deuda con más de 90 días y menos de 365 días de morosidad. El monto registrado como cartera vencida incluye los respectivos intereses por cobrar.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

l) Provisión deudas incobrables

El cálculo de la provisión de incobrables se efectúa de acuerdo con el Artículo 72 de la R.A. Exenta N°1321 emitida por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La provisión incorpora las cuentas por cobrar que no se encuentran registradas como cartera vencida al cierre de cada ejercicio y que tengan asociadas causas por Ley 20.720.

m) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo con el Artículo N°17 del Decreto Ley N°824, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean Socios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se constituyó provisión de impuesto a la renta por tener base imponible negativa.

La Cooperativa no presenta diferencias temporales significativas entre sus activos y pasivos financieros y tributarios que den origen a registrar impuestos diferidos.

n) Flujo de efectivo

Como efectivo y efectivo equivalente se consideran los Fondos del disponible y depósitos a plazo con disponibilidad inmediata.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Cooperativa, incluyendo los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El saldo del efectivo y efectivo equivalente se compone como sigue:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Caja y Bancos	4.248.543	1.604.601
Depósitos a plazo con disponibilidad inmediata	9.128.031	5.707.943
Total	13.376.574	7.312.544

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Uso de estimaciones

La Administración de la Cooperativa ha utilizado supuestos y estimaciones para la determinación de ciertos activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con normas de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3 - Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han efectuado cambios en la aplicación de las normas de contabilidad con relación al ejercicio anterior.

Nota 4 - Fluctuación de Valores

Los efectos en resultados por la actualización de activos y pasivos no monetarios dada la variación de la Unidad de Fomento, es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activos no monetarios	27.076	78.202
Pasivos no monetarios	(569.718)	(1.339.495)
Variación	(542.642)	(1.261.293)

Nota 5 - Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo corresponden a depósitos mantenidos en Bancos de la plaza con disponibilidad inmediata.

Banco	Instrumento	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Scotiabank	Depósito plazo nominal	8.409.940	5.707.943
Itau	Depósito a plazo	718.091	-
Total		9.128.031	5.707.943

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 6 - Cooperados Deudores

a) El detalle de los cooperados deudores es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Corto plazo		
Deudores vigentes	29.702.921	29.669.470
Cartera vencida	1.834.930	1.732.356
Provisión riesgo del negocio	(890.149)	(855.898)
Provisión RAE 1321	(944.781)	(876.458)
Provisión Ley de Insolvencia	(117.936)	(208.712)
Intereses por devengar	(5.804.209)	(6.956.544)
Total corto plazo	23.780.776	22.504.214
Largo plazo		
Deudores vigentes	21.068.105	23.131.611
Intereses por devengar	(6.233.792)	(5.504.303)
Total largo plazo	14.834.313	17.627.308
Total Cooperados Deudores	38.615.089	40.131.522

b) El detalle de la cartera vencida es el siguiente:

31.12.2023			31.12.2022	
Tramos Días	Nº de socios	M\$	Nº de socios	M\$
90 - 150	273	374.954	261	445.669
151 - 210	274	494.334	199	417.147
211 - 270	243	437.678	199	410.018
271 - 330	208	399.488	173	305.008
331 y más	102	128.476	95	154.514
Total	1.100	1.834.930	927	1.732.356

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 6 - Cooperados Deudores (continuación)

c) Los movimientos de la provisión incobrable son los siguientes:

Provisión sobre cartera vencida

Detalle	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	1.732.356	1.365.611
Castigos	(1.630.097)	(1.454.748)
Recuperación	(342.082)	(92.750)
Gasto del período	2.074.753	1.914.243
Total movimientos	102.574	366.745
Total	1.834.930	1.732.356

Nota 7 - Deudores varios

El detalle de esta partida es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Recuperación capital de cartera a castigar	2.276.665	2.003.503
Recuperación capital de cartera vencida	537.270	512.526
Cuentas del personal	31.260	91.009
Otros	14.658	4.102
Total	2.859.853	2.611.140

Nota 8 - Deudores varios no socios

El detalle es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Tarjetas débito y crédito por cobrar	29.928	33.672
Facturas por cobrar	52.019	61.816
Guías por cobrar a proveedores	18.930	13.598
Notas de crédito por recibir	1.064	1.156
Otros	56.028	62.037
Total	157.969	172.279

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 9 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Productos para la venta	4.851.360	6.506.361
Provisión de obsolescencia	(441.685)	(594.567)
Provisión de costo-mercado	(12.730)	(9.564)
Total	4.396.945	5.902.230

Nota 10 - Activo Fijo

El detalle de las cuentas que conforman este rubro es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31.12.2023			31.12.2022		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor Neto M\$
Terrenos	759.754	-	759.754	1.054.848	-	1.054.848
Edificios	5.561.971	(2.190.899)	3.371.072	5.561.876	(2.101.797)	3.460.079
Instalaciones	2.332.818	(1.596.010)	736.808	2.385.356	(1.424.631)	960.725
Vehículos	662.870	(339.628)	323.242	744.026	(327.815)	416.211
Herramientas	7.318	(7.149)	169	12.992	(12.207)	785
Muebles de y útiles	695.750	(503.879)	191.871	892.635	(641.914)	250.721
Equipos computacionales	669.692	(548.874)	120.818	790.598	(622.876)	167.722
Maquinarias	87.567	(68.564)	19.003	131.126	(98.215)	32.911
Terrenos en leasing	371.168	-	371.168	371.168	-	371.168
Edificios en leasing	2.034.326	(115.971)	1.918.355	2.034.326	(86.978)	1.947.348
Pérdida (utilidad) diferida leasing	56.613	-	56.613	110.038	-	110.038
Obras en construcción	43.457	-	43.457	44.612	-	44.612
Retasación técnica terrenos	2.320.272	-	2.320.272	2.720.888	-	2.720.888
Retasación técnica edificios	13.880.160	(2.081.707)	11.798.453	13.880.160	(1.849.167)	12.030.993
Total activo fijo	29.483.736	(7.452.681)	22.031.055	30.734.649	(7.165.600)	23.569.049

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 11 - Gastos Pagados por Anticipado

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Útiles, materiales y artículos de envasado	17.938	21.114
Seguros pagados por anticipado	191.000	247.703
Otros	164.358	89.803
Total	373.296	358.620

Nota 12 - Otros activos

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Garantías	40.895	49.845
Gastos puesta en marcha Chillan (1)	78.836	121.837
Gastos puesta en marcha Antofagasta (1)	60.563	86.519
Gastos puesta en marcha Farmacia Hoscar (2)	53.810	61.232
Otros	44.973	57.331
Total	279.077	376.764

- (1) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la Sucursal de ventas, cuyo plazo de amortización serán 5 años a partir de la apertura de la tienda comercial.
(2) Corresponden a gastos asociados a la apertura de la nueva Farmacia Hoscar, cuyo plazo de amortización serán 10 años a partir de la apertura de la tienda comercial.

Nota 13 - Obligaciones con Bancos

El detalle de las obligaciones con Bancos es el siguiente:

Instituciones	31.12.2023		31.12.2022	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Banco Scotiabank	271.364	1.885.871	253.466	2.157.235
Banco Security	663.070	8.685.341	690.296	8.918.202
Intereses devengados	12.464	-	14.223	-
Tarjeta de crédito corporativa	1.435	-	699	-
Subtotal	948.333	10.571.212	958.684	11.075.437

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 13 - Obligaciones con Bancos (continuación)

El detalle de las obligaciones con bancos es el siguiente:

31.12.2023								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	2.157.235	10.751	2.167.986	Mensual	7,122
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	9.348.411	1.713	9.350.124	Mensual	3,350
				11.505.646	12.464	11.518.110		

31.12.2022								
RUT	Institución Bancaria	Fecha vencimiento crédito	Moneda	Capital M\$	Intereses devengados	Total	Tipo de amortización	Tasa Efectiva %
97.018.000-1	SCOTIABANK	07/06/2027	CLP	2.410.701	12.476	2.423.177	Mensual	7,122
97.053.000-2	SECURITY	01/10/2035	UF	9.608.498	1.747	9.610.245	Mensual	3,350
Totales				12.019.199	14.223	12.033.422		

Nota 14 - Proveedores

El detalle de los proveedores es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Proveedores	5.399.902	4.412.056
Facturas por recibir	80.723	93.404
Otros	95.690	131.257
Total	5.576.315	4.636.717

A continuación, se detallan los principales proveedores de la Cooperativa:

Nombre Proveedor	País
Walmart Chile S.A.	Chile
Samsung Electronics Chile Ltda.	Chile
Gasco GLP S.A.	Chile
Novofarma Service S.A.	Chile
Inv. Y Tecnología Empre. Item Ltda.	Chile
TPV Chile SpA	Chile
Telecom y Serv. Conosur Ltda.	Chile
Ingram Micro Chile S.A.	Chile
Inversiones Polonia S.A.	Chile
Colchones Rosen SAIC	Chile

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 15 - Acreedores

a) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Acreedores ex socios (1)	1.128.686	-	1.158.241	-
Ahorros reajustables (2)	25.897	-	24.299	-
Acreedores devolución por error en reprogramación de deudas (3)	360.000	2.293.881	600.000	2.026.907
Otros	419.979	-	453.783	-
Subtotal	1.934.562	2.293.881	2.236.323	2.026.907

- (1) Corresponde a la devolución de aportes de ex Socios no cobrados en tiempos del proceso normal según lo establecido en Estatutos.
- (2) Corresponde a la captación de ahorros hasta el 4 de mayo de 2003, fecha en que la Ley General de Cooperativas dejó sin efecto la autorización para recibir depósitos de sus socios y de terceros. Dichos ahorros se encuentran afectos a reajustes.
- (3) Corresponde al monto total a restituir por el error en el proceso de reprogramación de deudas, el cual considera interés y reajuste devengado al 31 de diciembre de 2023.

b) El detalle de las obligaciones por leasing es el siguiente:

Concepto	Banco	Cuotas	31.12.2023		31.12.2022		
			Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$	Cuotas	Corto Plazo M\$	Largo Plazo M\$
Edificio Temuco	Scotiabank	13	1.393.581	30.762	25	372.120	1.421.872
Intereses diferidos			(89.448)	107		(83.026)	(69.341)
Subtotal			1.324.133	30.869		289.094	1.352.531
Total Acreedores			3.258.695	2.324.750		2.525.417	3.379.438

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 16 - Provisiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Corto Plazo		
Indemnización por años de servicio	295.609	293.280
Vacaciones	459.326	440.206
Bono de venta	13.198	30.949
Bono incentivo por control de inventarios	47.979	51.863
Provisión bono productividad	388.150	-
Provisión gastos	502.463	233.930
Total corto plazo	1.706.725	1.050.228
Largo Plazo		
Indemnización por años de servicio	872.821	864.295
Anticipos pagados por indemnización	(352.057)	(375.724)
Total largo plazo	520.764	488.571

Nota 17 - Retenciones

El detalle de las retenciones es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cotizaciones previsionales	196.943	117.838
Impuesto único	39.149	8.466
Impuesto segunda categoría	5.266	3.747
Retenciones varias	15.947	10.580
IVA débito fiscal	419.044	650.180
IVA diferido	961.108	1.067.328
Total	1.637.457	1.858.139

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 18 - Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta

Por disposiciones legales la Cooperativa se encuentra exenta de este tributo por las operaciones que realiza con sus asociados y sólo están afectas aquellas transacciones con no socios. Lo anterior originó que no se registre provisión en el año 2023 y 2022 por presentar pérdidas tributarias.

El detalle del saldo de este rubro ya sea por impuestos a pagar o recuperar, es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Crédito SENCE	1.394	5.080
Impuesto por recuperar	1.394	5.080

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 19 - Patrimonio

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital Pagado (Aportes Socios) M\$	Ex Cooperados En Proceso de Devolución de Aportes M\$	Reserva Legal M\$	Reserva Voluntaria M\$	Ajuste Monetario M\$	Resultados Acumulados M\$	Remante (Déficit) del Ejercicio M\$	Total M\$
Saldos históricos al 1 de enero, 2022	54.236.716	994.758	917.108	1.512.773	-	(2.764.347)	(1.063.202)	53.833.806
Distribución ajuste monetario	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	14.707	2.346	-	-	-	17.053
Retiros de Socios	(4.602.601)	4.602.601	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	(1.063.202)	-	-	-	-	-	1.063.202	-
Distribución resultados acumulados	(444.139)	-	(805.089)	(1.515.119)	-	2.764.347	-	-
Aumento capital	5.498.988	-	-	-	-	-	-	5.498.988
Retiro parcial cuotas de participación	(1.070.066)	1.070.066	-	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(5.420.376)	-	-	-	-	-	(5.420.376)
Ajuste monetario	-	-	-	-	37.014	-	-	37.014
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(313.422)	(313.422)
Saldos históricos al 31 de diciembre 2022	52.555.696	1.247.049	126.726	-	37.014	-	(313.422)	53.653.063
Saldos históricos al 1 de enero, 2023	52.555.696	1.247.049	126.726	-	37.014	-	(313.422)	53.653.063
Distribución ajuste monetario	36.927	-	87	-	(37.014)	-	-	-
Depreciación del ajuste monetario	-	-	(206)	-	-	-	-	(206)
Retiros de Socios	(3.089.702)	3.089.702	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado año anterior	(313.422)	-	-	-	-	-	313.422	-
Distribución resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento capital	5.667.225	-	-	-	-	-	-	5.667.225
Retiro parcial cuotas de participación	(1.138.447)	1.138.447	-	-	-	-	-	-
Ex cooperados en proceso devolución	-	(5.242.812)	-	-	-	-	-	(5.242.812)
Ajuste monetario	-	-	-	-	(400.616)	-	-	(400.616)
Remanente (déficit) del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.049.443	1.049.443
Saldos históricos al 31 de diciembre 2023	53.718.277	232.386	126.607	-	(400.616)	-	1.049.443	54.726.097

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 19 - Patrimonio (continuación)

Constitución de Reserva Legal

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución de un fondo de reserva legal no susceptible de reparto y que se destinará a cubrir eventuales pérdidas que se pudiesen producir mientras dure la vigencia de la cooperativa.

Constitución de Reserva Voluntarias

La Ley N°20.881, que fijó la nueva Ley General de Cooperativas, establece entre sus articulados la constitución que cuando existan saldos favorables se destinarán a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere, posteriormente como incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias.

Retiros de Socios

Los retiros se originan de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos de la Cooperativa.

Retiro parcial de cuotas de participación

Corresponde a retiros de Cuotas de Capital según Artículo 27 del Estatuto de Cooperarab y aprobados por el Honorable Consejo de Administración.

Aumento de capital

Corresponde a los ingresos por Cuotas de Participación pagadas por los Socios de la Cooperativa en el ejercicio.

Ajuste monetario

Corresponde a la retasación de los terrenos y edificios de la Empresa distribuidos a las cuentas patrimoniales, según lo establece en la Resolución Administrativa Exenta N°1321 de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 20 - Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ventas al crédito	13.930.779	17.607.330
Ventas al contado socios	2.234.629	2.676.903
Ventas al contado público	801.120	1.063.122
Reprogramaciones	2.312.073	1.340.586
Intereses devengados	13.380.797	12.968.736
Total	32.659.398	35.656.677

Nota 21 - Costo de venta

El detalle del costo de venta es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Costo de ventas	(16.749.807)	(19.331.922)
Diferencias de inventario	(12.781)	7.054
Costo mercado	(3.166)	35.451
Mermas	(76.794)	(117.816)
Obsolescencia	151.469	(12.983)
Total	(16.691.079)	(19.420.216)

Nota 22 - Gastos Generales

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Servicios básicos	(654.471)	(849.908)
Mantenimiento edificios, instalaciones y vehículos	(485.415)	(191.315)
Depreciación activos fijos e intangibles	(884.729)	(872.672)
Combustible vehículos	(48.778)	(48.778)
Útiles de escritorio y computación	(16.129)	(21.227)
Seguros	(358.922)	(391.976)
Impuestos y contribuciones	(308.841)	(305.987)
Otros gastos generales	(600.604)	(380.769)
Total	(3.357.889)	(3.062.632)

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE

LTDA. Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 23 - Otros Ingresos Fuera de la Explotación

El detalle de los otros ingresos fuera de la explotación es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Ingresos por marketing	57.395	58.406
Ingresos por ventas de activo fijo	424.019	58.761
Ingresos por inversiones	633.472	412.203
Intereses préstamos al personal	6.798	15.128
Indemnizaciones recibidas	17.348	11.860
Cuotas sociales	278.037	-
Otros	60.863	4.105
Total	1.477.932	560.563

Nota 24 - Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Cooperativa no se ha acogido a subvenciones del gobierno o franquicias tributarias, como también no ha efectuado negociaciones con proveedores para diferir pagos.

Con fecha 18 de diciembre del 2023 se produjo un amago de incendio en el sistema eléctrico de la sucursal de Concepción, lo que derivó en la paralización de las actividades de ventas.

Las ventas de la sucursal Concepción equivalen a un 10% del total de la Cooperativa.

Respecto a la mercadería mantenida en la sucursal de Concepción, se procedió a distribuirla en las otras sucursales de la Cooperativa.

La Cooperativa comenzó a realizar los trámites ante el seguro el 21 de diciembre del 2023.

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 25 - Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Cooperativa presenta las siguientes contingencias:

Cumplimiento de Covenants con Bancos

a) Al 31 de diciembre de 2023

I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el período de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2023	M\$27.366.847	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2023	M\$54.726.097	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio es de M\$54.468.304, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros.

1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del período anterior más los intereses del período actual. Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

2) Nota 25 – Contingencias (continuación)

Resultado operacional	M\$ 962.064
Depreciación del ejercicio	M\$ 884.729
EBITDA	M\$1.846.793
Valor corriente año 2022	M\$ 958.684
Intereses período 2023	M\$ 569.137
Carga Financiera	M\$1.527.821
Razón de Cobertura	1,21

Al 31.12.2023 el EBITDA de la Cooperativa es M\$1.846.793 y la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del período actual asciende a M\$1.527.821, con un índice de cobertura de Servicio de la deuda con EBITDA de un 1,21. De acuerdo a lo anterior, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2023	M\$27.366.847	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2023	M\$54.726.097	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 4) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas "Obligaciones con Bancos" del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las subcuentas "Deudores Vigentes" y "Cartera Vencida" de la cuenta "Cooperados Deudores", neto de la subcuenta "Provisión por Incobrables" de la cuenta "Cooperados Deudores".

Obligaciones con Bancos	M\$11.519.545	0,23 veces
Colocaciones netas	M\$50.771.026	

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,23 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

Nota 25 – Contingencias (continuación)

- 5) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$4.483.952
0,8 x	M\$3.587.161
Deuda al 31.12.2023	M\$2.157.235
Exceso de Garantía	M\$1.429.926

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2023
Sucursal Concepción	42.402,25	1.559.951.640
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	2.924.000.306
Total		4.483.951.946

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador de deuda sobre garantía es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

b) Al 31 de diciembre de 2022

- I. Conforme al párrafo cuarto del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con el Banco Security el 29 de septiembre de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros:

- 1) Presentar al 31 de diciembre de cada año (durante todo el periodo de duración de este contrato o pagare), una razón de endeudamiento o leverage máximo de 0,7.

Pasivo 31.12.2022	M\$ 26.787.780	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2022	M\$ 53.653.063	

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 2) Mantener un Patrimonio Total Mínimo de M\$50.000.000 según estados financieros auditados.

Al 31 de diciembre de 2022 el Patrimonio es de M\$53.653.063, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener libre de gravámenes el 50% de la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa no ha otorgado restricciones a

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

la cartera por cobrar, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

II. Conforme a la cláusula 8.2 del Contrato de Crédito con Banco Scotiabank del 05 de junio de 2020, la Cooperativa presenta los siguientes compromisos financieros.

- 1) Mantener una razón de cobertura de servicios de deuda mayor o igual a uno coma cero veces; para efectos del presente instrumento se entenderá por cobertura del servicio de deuda la relación de EBITDA medido en los últimos estados financieros / sobre la suma de la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del periodo actual. Se entenderá por EBITDA la utilidad antes de intereses, impuesto, depreciaciones y amortizaciones de intangible.

Resultado operacional	M\$ 1.175.343
Depreciación del ejercicio	M\$ 872.672
EBITDA	M\$ 2.048.015
Valor corriente año 2021	M\$ 770.812
Intereses período 2022	M\$ 648.420
Carga Financiera	M\$ 1.419.232
Razón de Cobertura	1,44

Al 31.12.2022 el EBITDA de la Cooperativa es M\$1.175.343 y la porción corriente de los préstamos de largo plazo al cierre del periodo anterior más los intereses del periodo actual asciende a M\$1.419.232, con un índice de cobertura de Servicio de la deuda con EBITDA de un 1,44. De acuerdo a lo anterior, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 2) Mantener un Leverage menor o igual a uno como cero veces. Para estos efectos, se entenderá por Leverage, la relación entre el total de pasivos y el patrimonio, según balance del cierre del ejercicio anual respectivo.

Pasivo 31.12.2022	M\$ 26.787.780	0,5 veces
Patrimonio 31.12.2022	M\$ 53.653.063	

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador de Leverage es de 0,5 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 3) Mantener un ratio de nivel de endeudamiento respecto a colocaciones netas de hasta cero coma treinta y cinco veces; tomando en consideración que el nivel de endeudamiento se define para estos efectos como la suma de las cuentas "Obligaciones con Bancos" del pasivo corriente y no corriente informado en los estados financieros auditados y las colocaciones netas, las cuales se definen como la suma de las

COOPERATIVA DE CONSUMOS CARABINEROS DE CHILE LTDA.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre 2023 y 2022

subcuentas "Deudores Vigentes" y "Cartera Vencida" de la cuenta "Cooperados Deudores", neto de la subcuenta "Provisión por Incobrables" de la cuenta "Cooperados Deudores".

Obligaciones con Bancos	M\$ 12.034.121	0,23 veces
Colocaciones netas	M\$ 52.801.081	

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador de endeudamiento sobre colocaciones netas es de 0,23 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

- 4) Mantener durante toda la vigencia del préstamo una relación deuda sobre garantía igual o superior a cero coma ocho veces.

Garantía*	M\$ 4.279.388
0,8 x	M\$ 3.423.510
Deuda al 31.12.2022	M\$ 2.410.701
Exceso de Garantía	M\$ 1.012.809

Propiedad	UF	En pesos al 31.12.2022
Sucursal Concepción	42.402,25	1.488.784.552
Sucursal Puerto Montt	79.479,51	2.790.603.486
Total		4.279.388.038

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador de deuda sobre garantía es superior a 0,8 veces, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a este compromiso.

Hipoteca y/o Garantías

Al 31 de diciembre 2022 y 2023 la Cooperativa presenta una hipoteca con el Banco Security por la propiedad ubicada en Mac Iver 245, Comuna de Santiago.

Nota 26 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica, y financiera de la Cooperativa.


Fresia Lavín Salinas
Contador General


Fernando Petit Molina
Gerente General

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En Santiago a 23 días del mes de abril 2024, la junta de vigilancia de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada, en conformidad del mandato otorgado por la Asamblea de Socios, ha procedido a revisar los estados financieros, informes de auditoría y practicar arqueo de caja, documentos valorados, al término del ejercicio comercial 2023, con los siguientes comentarios:

- Se presenció el arqueo de caja al 31.12.2023, concluyendo el proceso sin inconvenientes respecto a su exactitud y consistencia.
- Se revisaron las conciliaciones bancarias al 31.12.2023 y documentos valorados, verificando especialmente que los saldos corresponden a los registrados en la contabilidad a esa misma fecha.
- Se presenció la toma de inventario de mercadería al 31.12.2023, verificando el cumplimiento de controles de integridad y exactitud durante el proceso de conteo y registro de contabilidad.
- En cuanto a los Estados Financieros al 31.12.2023, se procedió a revisar partidas más relevantes de activos, pasivos y resultados, concluyendo que estas presentan adecuadamente la situación financiera de Cooperativa de Consumos Carabineros de Chile Limitada.
- Hemos tenido a la vista el informe de control interno y dictamen de los auditores.

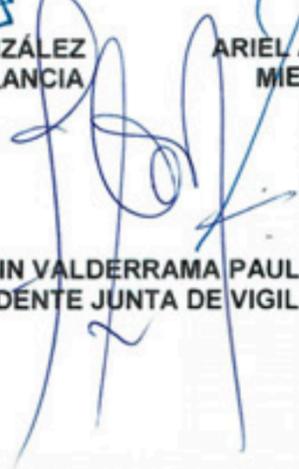
En nuestra opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones de carácter contables emitidas por el Departamento de Cooperativas de Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Se extiende el presente informe en conformidad a lo señalado en el artículo 57° letra a), b) y c) del Estatuto y el artículo 62° de la Resolución Exenta Administrativa N°1321 del Departamento de Cooperativas, para ser presentado a la Asamblea de Socios de COOPERACAB a celebrarse en el mes de JUNIO 2024.


DAVID G. JARAMILLO GONZÁLEZ
MIEMBRO JUNTA DE VIGILANCIA


ARIEL ARNALDO CORREA JARA
MIEMBRO DE VIGILANCIA




ALAIN VALDERRAMA PAULIAC
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA



COOPERCARAB

UN MUNDO PARA TI

Cooperativa de Consumos
Carabineros de Chile LTDA.

Mac Iver 245, Santiago.
www.coopercarab.cl